

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S 'Socimedicos S.A.S'

	NOMBRE RESOLUCIONES		CÓDIGO 01-OD-010
	TIPO DE DOCUMENTO OTROS DOCUMENTOS	PROCESO ESTRATEGICO	VIGENTE

RESOLUCION N° 00024
(28 de octubre de 2016)

"POR MEDIO DEL CUAL SE REACTIVA EL COMITÉ DE COMPRAS EN SOCIMEDICOS S.A.S"

La Representante Legal de la **SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S 'SOCIMEDICOS S.A.S.'** a su vez, Gerente de la IPS (Establecimiento de comercio de la Sociedad) en uso de las atribuciones conferidas en los estatutos de la sociedad elaborados de común acuerdo por los accionistas que la conforman.

CONSIDERANDO:

Que en razón a que los procesos y procedimientos de compras son dinámicos, se requiere el ajuste y actualización de los mismos, para lograr mayor efectividad, oportunidad, transparencia y eficacia en la adquisición de bienes y servicios de la institución.

Que el Comité de compras es un órgano consultivo de la gerencia, que facilita el cumplimiento del proceso para que las adquisiciones sean exactas, racionales, efectivas y eficientes y que cumplan con el objetivo institucional.

Que, dentro del PLAN DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, propuesto por la IPS, se establece que debe crearse el Comité de Compras mediante resolución.

Por lo expuesto,

RESUELVE:


CAPÍTULO I

Disposiciones Generales

ARTÍCULO PRIMERO: OBJETIVO: El Comité de Compras tendrá como objetivo asesorar a las directivas de SOCIMEDICOS S.A.S en la adquisición de los bienes, productos y servicios requeridos para el cumplimiento de los fines institucionales, basados en criterios de calidad, economía y eficiencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: CONFORMACIÓN: El Comité de Compras estará conformado por:

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S 'Socimedicos S.A.S'

	NOMBRE RESOLUCIONES		CÓDIGO 01-OD-010
	TIPO DE DOCUMENTO OTROS DOCUMENTOS	PROCESO ESTRATEGICO	VIGENTE

1. Gerente o su delegado.
2. Director médico científico
3. Director(a) financiera
4. Director(a) administrativo sede
5. Un representante Líder de Enfermería.
6. Coordinador(a) de compras
7. Un representante del servicio farmacéutico
8. Los demás invitados que se consideren necesarios


ARTÍCULO TERCERO: FUNCIONES: El Comité de Compras cumplirá las siguientes funciones:

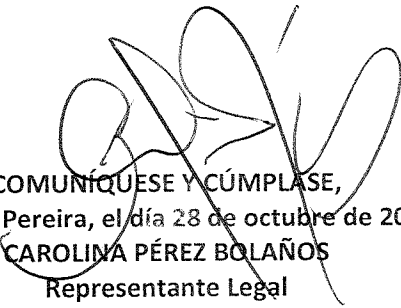
1. Definir y Evaluar el Plan de compras y sugerir cualquier modificación, para aprobación de Gerencia
2. Recomendar al funcionario competente cual es la propuesta que a su juicio favorece los intereses de la Empresa para la adquisición de bienes y servicios, cuando su cuantía fuere.
3. Cumplir y hacer cumplir el Plan de Compras.
4. Emitir conceptos sobre proyectos de inversión.
5. Recomendar la selección de determinados proveedores teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y los procesos de SOCIMEDICOS S.A.S
6. Solicitar conceptos técnicos sobre productos y servicios a adquirir cuando a su juicio lo requiera.
7. Ejercer controles sobre las necesidades de compra
8. Las demás que se le asignen para el cumplimiento de sus funciones y correspondan a la naturaleza del Comité.

ARTÍCULO CUARTO: El Comité de Compras se reunirá ordenadamente cada dos (2) meses y extraordinariamente cuando sea necesario; de cada reunión se levantará un acta, la cual reposará en los libros de actas de la IPS.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S 'Socimedicos S.A.S'

 SOCIMÉDICOS <small>Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S</small>	NOMBRE RESOLUCIONES		CÓDIGO 01-OD-010
	TIPO DE DOCUMENTO OTROS DOCUMENTOS	PROCESO ESTRATEGICO	VIGENTE


COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,
Dado en Pereira, el día 28 de octubre de 2016
CAROLINA PÉREZ BOLAÑOS
Representante Legal

